Armenia, Quindío, 29 de agosto de 2026

Dra.

ISABEL CRISTINA LEZAMA VELÁSQUEZ

Secretaría de Representación Judicial y Defensa del Departamento

Asunto: Auto RE-409 del 24 de agosto de 2026 / Emergencia sismo del 10 de agosto de 2026

Estimada Dra.

En cumplimiento de lo ordenado por la Corte Constitucional en el Auto RE-409 de 2026, y en desarrollo de las acciones de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN), la Secretaría de Salud del Departamento del Quindío presenta el informe consolidado sobre el estado de la infraestructura hospitalaria pública y los requerimientos presupuestarios derivados de la emergencia.

1. Trazabilidad y Gestión de Requerimientos Institucionales

- **Emisión de directrices departamentales:** El 27 de agosto de 2026, la Secretaría de Salud Departamental requirió formalmente a los gerentes de la red hospitalaria pública el presupuesto estimado de intervención de obras civiles, estableciendo como plazo el 28 de agosto de 2026 para alimentar la EDAN y responder al expediente RE-409. (ver anexo 001)

- **Hospital La Misericordia (Calarcá):** Radicó su informe consolidando sus diferentes sedes (Principal, Histórica, Barcelona, La Virginia, Balcones, Casa de Estudiantes y Quebradanegra) para un total de **$6.548.455.528,06**. (ver anexo 002)

- **Hospital Universitario del Quindío San Juan de Dios (Armenia):** Remitió respuesta consolidando un presupuesto total de **$38.597.809.052,98** que incluye obras, consultorías y estudios. (ver anexo 003)

- **Hospital San Vicente de Paul (Circasia):** Entregó su informe con un presupuesto de **$917.305.155,00** y declaratoria de habilitación con restricciones. (ver anexo 004)

- **Hospital San Roque (Córdoba):** Presentó (Oficio HSRC-ADM-26-254) un presupuesto preliminar cuantificado de **$101.277.454,00**, supeditado a levantamiento técnico detallado. (ver anexo 005)

- **Hospital Roberto Quintero Villa (Montenegro):** No presentó presupuesto dentro del plazo establecido, toda vez que se encuentra adelantando los estudios técnicos especializados necesarios para valorar la magnitud real de los daños estructurales y no estructurales sufridos en sus instalaciones.

2. Consolidado Financiero de la Red Pública Hospitalaria

El valor global estimado de manera preliminar para la recuperación, mitigación y habilitación de la infraestructura física afectada en las E.S.E. que a la fecha han entregado estimaciones asciende a un total de **$46.164.847.190,04**, distribuidos de la siguiente manera:

- **Hospital Universitario del Quindío San Juan de Dios:** $38.597.809.052,98
- **Hospital La Misericordia (Calarcá):** $6.548.455.528,06
- **Hospital San Vicente de Paul (Circasia):** $917.305.155,00
- **Hospital San Roque (Córdoba):** $101.277.454,00
- *Nota: El monto total definitivo se incrementará una vez el Hospital Roberto Quintero Villa concluya sus estudios técnicos y radique formalmente su valoración de daños.*

Atentamente,

LUISA FERNANDA ARCILA ARCILA

Secretaria de Salud Departamental del Quindío

Elaboro: Juan Carlos Rios Agudelo/ Contratista de apoyo